

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., trece (13) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Referencia:110014003057 2022-00980 00

En atención a la anterior petición, se tiene en cuenta la dirección física Calle 45 No. 39D -37 barrio San Cristóbal de esta ciudad , a efecto de notificar al ejecutado Cristian Camilo Fernández Garzón, en los términos de los artículos 291 y 292 del C.G. del P.

NOTIFÍQUESE,



MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:
Marlenne Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 2ae25bb990771c8b689a7276a04ace0f20d49d2d85d0930d861c2189b70a2efc

Documento generado en 13/03/2023 07:39:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>